



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



n uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado expide el presente Título de

Licenciado en Biblioteconomía

a la señorita

Marcela López Sánchez



en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día tres de diciembre del año dos mil tres.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha cuatro de marzo del año dos mil cuatro, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los quince días del mes de marzo del año dos mil cuatro.

El Secretario

Lic. Mario García Valdovinos
GENERAL

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez
RECTOR